

## **CERTIFICACIÓN ACUERDO DE PLENO**

**D<sup>a</sup>. SILVIA GOMEZ MERINO,  
SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID (MADRID)**

### **CERTIFICO:**

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, adoptó el siguiente **ACUERDO**, que literalmente transcrito dice:

**9º.-MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES IZQUIERDA UNIDA-EQUO-MÁS MADRID ; SOCIALISTA Y MIXTO (PODEMOS) PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID Y LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA CONSTRUCCIÓN URGENTE DEL CUARTO CENTRO DE SALUD, CENTRO DE ESPECIALIDADES Y SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS**

Desde 2014, el cuarto centro de salud ya era una necesidad en Rivas, una situación que desde el inicio de las conversaciones entre el Ayuntamiento de Rivas y la Comunidad de Madrid han compartido. Hoy, ocho años después, es más que una urgencia que nuestra ciudad cuente con esta dotación sanitaria. Con casi 100.000 habitantes, solo disponemos de tres centros de salud. En el barrio de La Luna hay 15.000 vecinos y vecinas sin centro de salud cerca de sus casas, lo que supone una deficitaria asistencia sanitaria y la saturación del resto de centros. Y a nadie se le escapa, como también venimos denunciando hace tiempo, que la red de atención primaria en nuestra ciudad está colapsada. De hecho, han pasado nueve años desde que se puso en marcha el tercer centro de salud. En este periodo la población ripense ha aumentado en 20.000 vecinos y vecinas nuevas.

Desde entonces, el Ayuntamiento de Rivas lleva planteando a la Comunidad de Madrid la necesidad de llevar a cabo inversiones para ampliar el número de centros de salud y la cartera de servicios sanitarios que disponemos en Rivas. Algunos datos, desde 2014 hasta la actualidad solo ha habido un aumento de dos pediatras y tenemos el mismo número de matronas, solo cuatro.

En mayo de 2018, el Ayuntamiento de Rivas cedió a la Comunidad de Madrid una parcela municipal de 7.000 metros cuadrados en el barrio de La Luna para la construcción de una nueva infraestructura sanitaria dotada del cuarto centro de salud, un centro de urgencias extrahospitalario (CUE) y uno de especialidades médicas. Porque no podemos olvidar que el 80% de la presión asistencial del Hospital del Sureste proviene de Rivas.



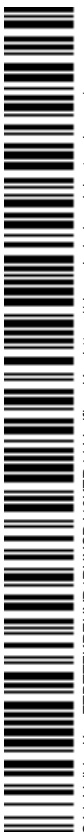
Un año después, en mayo de 2019, el Ayuntamiento de Rivas y la Consejería de Sanidad suscribieron un convenio de colaboración para la construcción de esta instalación sanitaria. Ya en su momento, el Gobierno municipal, como en ocasiones anteriores, se ofreció a adelantar el dinero para su construcción, aun no siendo competencia municipal. Escudándose en la preparación del Plan Funcional, la Comunidad de Madrid dilató en el tiempo esta propuesta. Tanto es así que en diciembre de 2020, incumple de nuevo sus compromisos, cerrando la puerta al convenio acordado con el Ayuntamiento ripense y solicitan que se vuelva a ceder la parcela, requisito que se cumple el 31 Diciembre en Pleno y por unanimidad. Dicha parcela no es aceptada por parte del Gobierno regional hasta el verano de 2021.

Ante la falta de respuesta de la Comunidad de Madrid y tras numerosas peticiones por parte del Alcalde de mantener una reunión con el Consejero de Sanidad para desbloquear esta situación, por fin, el 24 de febrero de 2022 se produce dicho encuentro en el que se acuerda iniciar una colaboración entre ambas administraciones que permita resolver el problema y construir cuanto antes el necesario cuarto centro de salud y el resto de dotaciones. Una vez más, al igual que se hizo en 2020, el Ayuntamiento propone asumir la construcción y adelantar, si fuese necesario, el presupuesto para llevar a cabo la obra, acortando así los plazos. Ya que según la planificación sanitaria del Gobierno regional, Rivas no tendría este imprescindible equipamiento hasta al menos 2026.

Esa misma tarde, el alcalde y la concejala de Salud se reúnen con el Consejo Municipal de Salud para explicar los últimos acontecimientos. Así, tal y como se comprometieron ambas instituciones, el pasado 3 de marzo, mantienen una reunión político-técnica para abordar los términos del acuerdo, donde se entrega *in situ* un borrador elaborado por Rivas, que, un día después, también es enviado a la consejería de Sanidad sin obtener respuesta alguna por parte de esta última hasta el momento.

Reclamar las infraestructuras sanitarias en Rivas no solo cuenta con un amplio consenso político como se ha mostrado en reiteradas ocasiones en este mismo Pleno, sino que es una reivindicación histórica y social como viene trabajando de manera incansable el Consejo Municipal de Salud o la Plataforma por la Sanidad Pública, que lleva muchos meses concentrándose a las puertas de los centros de salud de nuestra ciudad para demandar al gobierno de Ayuso las instalaciones sanitarias que Rivas no solo merece, sino que son indispensables para que las familias ripenses tengan una atención sanitaria digna y de calidad. No sorprende por tanto que en la reciente encuesta de valoración ciudadana nuestros vecinos y vecinas apuntaran al déficit en la Atención Sanitaria como el problema más evidente de nuestra ciudad.

Ocho años después del primer acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Rivas han sido muchas las idas y venidas y muchas las



excusas por parte del Gobierno regional, negando sistemáticamente a Rivas los servicios públicos básicos, como es este complejo sanitario. En 2014, la petición del Gobierno local tenía como base la previsión del crecimiento de población. Hoy, esos nuevos vecinos y vecinas ya viven aquí y el cuarto centro de salud sigue siendo una parcela vacía, esperando que la Comunidad de Madrid llegue, aunque ya sea tarde.

Este retraso no es casual. Es el resultado de los largos años de políticas de recortes y privatizaciones por parte de los sucesivos gobiernos populares en nuestra región.

Por todo ello, el Pleno previa deliberación y debate acuerda por 19 votos a favor emitidos por Pedro del Cura Sánchez, Aída Castillejo Parrilla, José Luis Alfaro González, Yasmín Elena Manji Carro, Manuela Refolio Bonito, María del Carmen Rebollo Alvarez, José Manuel Castro Fernández Mónica Carazo Gómez, Luis Gabriel Altares del Cabo, Pilar Gabina Alonso García, Juan Manuel Callejas González de Mendoza, María Luisa Pérez González, Alberto Cabeza Saco, Elena Muñoz Echeverría, Roberto de la Hoz Segura, Luis Mas Gutiérrez, María Teresa Cintora Conde, Jorge Badorrey Cuesta y Vanesa Millán Buitrago; ningún voto en contra y cinco abstenciones correspondientes a Janette Novo Castillo, Francisco José Gallardo López, M<sup>a</sup> de los Ángeles Guardiola Neira, Antonio Sanz González y Bernardo González Ramos:

1. Instar a la consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a suscribir el convenio ofrecido por este Ayuntamiento para la construcción del centro de salud, centro de especialidades y servicio de atención de urgencias en la parcela cedida a tal efecto ubicada en el barrio de La Luna.
2. Compromiso por parte de todos los grupos municipales que componen esta Corporación de apoyar esta necesidad de nuestro municipio y de realizar cuantas gestiones, trámites, etc., sean necesarios, ante los organismos competentes en materia de sanidad de la Comunidad de Madrid, para conseguir cuanto antes esta dotación sanitaria tan necesaria en nuestro municipio.
3. Apoyar y colaborar en cuantas acciones se promuevan desde el ámbito asociativo o vecinal que reivindiquen la construcción, dotación y puesta en marcha de esta instalación sanitaria.
4. Trasladar a los grupos políticos de la Asamblea de Madrid esta histórica reivindicación y solicitar su ayuda para su consecución.

Y para que conste, y surta efectos legales oportunos, con la advertencia a que se refiere el art. 206 del Reglamento de Organización de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. 2568/1986 de 28 de



Noviembre y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en Rivas Vaciamadrid, a 31 de marzo de 2022.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

